

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Ministerio de Educación Dirección de Formación Docente Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

"2016 –Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

PROGRAMA PARA LOS ESPACIOS CURRICULARES

MATERIA: Educación Plástica

PROFESOR/A: Gisela Malamud / Bibiana Ficardi

CURSOS/S: 4to 3a y 4a

Fundamentación y Propósitos

La educación plástica cumple una función fundamentalmente expresiva dentro de la educación formal, proporciona recursos visuales de comunicación y fomenta el cambio de mirada, el poder de observación. Simplificar la forma, entender la simpleza de la obra ayuda a la comprensión de los estilos y procesos estéticos.

En tiempos en los cuales la comunicación visual es tan difundida, poder manejar códigos estéticos de comunicación parece importante para la relación con el medio.

Trabajar técnicas nuevas y generar desafíos con materiales no convencionales proporciona nueva experiencias que se transforman en aprendizaje.

Propiciar el trabajo en equipo y desarrollar proyectos independientes con propuestas adecuadas a la labor a realizar.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos encuentren en la materia recursos plásticos y de comunicación que les resulten útiles para el futuro. Lograr enfocar la mirada desde otras perspectivas, a fin de visualizar alternativas creativas en diversos espacios. Que se comprenda que la estética nos rodea permanente y cotidianamente y sacar conclusiones respecto de esto nos ayudará a ver más simple el entorno. Mantener un espíritu crítico y generar debate respecto de la apreciación del arte, teniendo en cuenta la argumentación debida. Por último poder llevar adelante un proyecto personal, ya sea grupal o individual, argumentando la idea a llevar a cabo, buscando las técnicas, los materiales y respetando los tiempos estipulados.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Ministerio de Educación Dirección de Formación Docente Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

"2016 –Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Contenidos

- * Proporción, relación entre objetos, subjetividad y comparación.
- * Color: función del color, relación entre los mismo, psicología del color, funcionamiento expresivo.
- * Impresionismo: yuxtaposición del color, colores luz y colores pigmento, subjetividad del color.
- * Comunicación: la imagen como medio de comunicación, los signos para la comunicación visual (icono, símbolo y señal), el uso del color en la comunicación, el intervencionismo urbano, el stencil, la pintura mural.
- * Vanguardias estéticas del siglo XX: Características de las vanguardias estáticas del siglo XX, su función dentro del cambio de paradigma. El arte de post-guerra.
- * Volumen: diferencias entre relieve y bulto escultórico, técnicas, materiales y movimientos escultóricos, función de los materiales.

Estrategias de enseñanza

Por tratarse de una materia esencialmente práctica, la modalidad será de taller.

- Generar debate y curiosidad entre los alumnos.
- Trabajar siempre sobre una base teórica que se manifieste en la obra del alumno.
- Buscar la pregunta, la curiosidad antes que la respuesta.
- Mostrar imágenes que ejemplifiquen los temas a desarrollar
- Buscar la originalidad de recursos plásticos
- Evitar la copia y la repetición de estereotipos

Recursos para la enseñanza

- Analizar imágenes
- Proponer materiales de uso no convencional
- Trabajar con el sentido del tacto y la vista
- Examinar videos de los temas a tratar
- Tener siempre ejemplos visuales para clarificar la consigna

Evaluación

Se evaluará a los alumnos en forma práctica, por la realización de sus obras las cuales deben reflejar la comprensión de la consigna. La evaluación será continua.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Ministerio de Educación Dirección de Formación Docente Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"